

GUÍA DE LA LEY DE PROTECCIÓN VEHICULAR PARA LOS NIÑOS EN IOWA

Iowa Code 321.446, Data Code 198a - as of desde julio 2010

Puntos de importancia:

- Todos los niños menores de un año y que pesen menos de 20 libras tienen que protegerse con un sistema de seguridad que garantice que los niños estén sentados viendo hacia atrás del vehículo
- Todos los niños de 1 hasta 6 años tienen que protegerse con un sistema de seguridad (un asiento de seguridad o un asiento levantado - NO solamente el cinturón de seguridad)
- Todos los niños entre las edades de 6 a 11 años deben protegerse con un sistema de seguridad o asegurarse con el cinturón de seguridad
- Todos los niños menores de 18 años tienen que usar el cinturón de seguridad en los asientos de atrás

Un “sistema de protección vehicular para los niños” es un sistema de asiento especialmente diseñado, que incluye un asiento protegido con cinturón o un asiento levantado que satisfaga los patrones del departamento federal de vehículo de motores.

- El conductor es responsable por la multa
- La multa de delito menor es de \$100.00 mas otros costos para un costo mínimo de \$195.00
- La ley es aplicable a residentes y no residentes de Iowa
- El sistema de protección vehicular para los niños debe usarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante
- El niño debe de estar asegurado al sistema de protección y el sistema de protección debe asegurarse apropiadamente al vehículo
- No usar un sistema de protección vehicular para los niños es razón para detener un vehículo
- Un policía puede investigar una sospecha de violación
- Para los pasajeros sin cinturones edades 0-13, el conductor recibe la multa, y para los pasajeros edades 14-17 el pasajero recibe la multa
- Multas de primera ofensa no resultarán en convicciones si el conductor “muestra en la corte” prueba de adquisición de un sistema de protección vehicular para los niños

Excepciones:

- Niños certificados por un médico de tener una deshabilidad física o mental que haría inadmisibles usar el sistema de protección vehicular
- Niños en un bus incluyendo un bus de escuela
- Niños en motocicletas
- Niños en vehículos hechos antes de 1966
- Niños transportados en vehículos de emergencia autorizados
- Niños transportados por oficiales de la policía en sus tareas oficiales
- Niños transportados en casas ambulantes pero no sentados en el asiento de enfrente (deben sujetarse a la ley)
- Niños sin cinturón disponible (ejemplo: 4 niños en asiento de atrás con solo 3 cinturones)

Esta es una guía cortesía de
Iowa Governor's Traffic Safety Bureau
Departamento de Seguridad Pública

Produced with Federal Highway Safety Funds 07/10 5M

GUÍA PARA TRANSPORTAR EN FORMA SEGURA A NIÑOS EN UN VEHICULO

ERRORES COMUNES DEL MAL EMPLEO DE LOS ASIENTOS DE SEGURIDAD:

- El asiento instalado muy flojo
- Inapropiada posición del asiento (puesto en frente de la bolsa de aire)
- No abrochar al niño al sistema de protección
- No asegurar apropiadamente el sistema de protección al vehículo
- Inapropiado el asiento para la edad y tamaño del niño
- Infante viendo hacia el frente del vehículo
- El cinturón del sistema de protección no está al nivel de las axilas
- El cinturón del sistema de protección muy flojo

Para graduarse al cinturón de seguridad del adulto--El niño tiene que poder sentarse con la espalda y los glúteos contra el asiento y con sus rodillas dobladas al borde del asiento. El sistema de cinturón debe ajustarse al centro del pecho del niño y que la parte superior de la cadera.

ERRORES COMUNES DEL MAL EMPLEO DE LOS ASIENTOS DE SEGURIDAD

- Cinturón de la parte superior de la cadera en el abdomen
- Cinturón de la de la parte superior de la cadera suelto; cinturón del hombro suelto
- Cinturón del hombro detrás de la espalda
- Cinturón del hombro debajo del brazo

PATRONES RECOMENDADOS NACIONALMENTE PARA EL USO SEGURO DE PROTECCIÓN VEHICULAR DE LOS NIÑOS

	INFANTE	NIÑOS	NIÑOS JOVENES
PESO	Nacimiento a 1 año y por lo menos 20-22 libras (lbs.)	Mas de 1 año y entre 20 lbs. - 40 lbs.	De 40 lbs. A 80 lbs. y 4 pies 9 pulgadas de alto
TIPO DE ASIENTO	Infante solamente o convertible hacia atrás	Convertible o hacia adelante	Asiento elevado y con cinturón
POSICIÓN DEL ASIENTO	Viendo hacia atrás solamente	Viendo hacia adelante	Viendo hacia adelante
SIEMPRE ASEGURESE DE:	Niños hasta 1 año y por lo menos 20 lbs. En asientos viendo hacia atrás Cinturón al o bajo el nivel de los hombros	Cinturón al o arriba del nivel de los hombros La mayoría requiere abertura de arriba para ver hacia adelante	Asiento de elevador de posición debe usarse con cinturón de cintura y hombros
PRECAUCIÓN	No sienta a los infantes en el asiento de enfrente de carros que tengan bolsa de aire	Todos los niños en las edades de 13 años y menos deben de ir en el asiento de atrás	Asegúrese de que el cinturón de seguridad quede ajustado por ambos lados parte de arriba de la cadera y hombros para evitar daños abdominales

Para mayor información, llame al **Coordinador de Prevención Estatal de Daños al 1-800-258-6419**

Para técnicos certificados de niños pasajeros/de protección vehicular visite este sitio en internet: www.blankchildrens.org/cps